

Documento de Recomendaciones para el Fomento de la Participación Ciudadana para la Construcción de Políticas Públicas

Municipio Nechí Antioquia

Dirección Territorial
Antioquia

Estrategia de Asistencia
Técnica Territorial 2024

**Dirección de Fortalecimiento
y Apoyo a la Gestión Estatal.**

Línea temática

Paz Total

Asistencia Técnica Territorial

Participación Ciudadana para la Construcción de Políticas Públicas

Jorge Iván Bula Escobar

Director Nacional de la ESAP

Luis Jaime Muñoz Agudelo

Director Territorial ESAP Antioquia

Laura Melisa Arroyave Flórez

Líder Territorial Asistencia Técnica Dirección Territorial Antioquia

Leydy Daniela Vásquez Suárez

Profesional Especializado Dirección Territorial Antioquia

Yuly Andrea Mejía Londoño

Profesional Universitario Dirección Territorial Antioquia

Andrés Gutiérrez

Monitor Dirección Territorial Antioquia

Medellín, Antioquia

Septiembre 2024

Tabla de Contenido

Introducción.....	5
1. Objetivo general.....	7
1.1 Objetivos específicos.....	7
2. Metodología.....	7
3. Marco normativo.....	8
3.1 Marco Normativo Participación Ciudadana:.....	8
3.2 Marco Normativo Paz.....	10
3.3 Situación del municipio frente a la normativa.....	11
4. Marco contextual.....	12
4.1 Identificación de retos de participación en el municipio de Nechí.....	12
4.2 Identificación de oportunidades de participación ciudadana en el municipio de Nechí.....	13
5. Elaboración de alternativas de selección.....	14
5.1 Principio de del manual de recomendaciones.....	14
5.2 Estrategias internas para el fortalecimiento de la gestión de la ruta de participación del municipio de Nechí.....	15
5.2.1 <i>Formulación de plan de acción para articulación de instancias de participación:</i>	15
5.2.2 <i>Conformación, capacitación y sensibilización de equipos de trabajo:</i>	16
5.2.3 <i>Definición de roles y socialización de responsabilidades:</i>	16
5.2.4 <i>Comunicación y difusión:</i>	16
5.2.5 <i>Seguimiento de acciones</i>	16
5.3 Estrategia para el proceso de fortalecimiento de la participación ciudadana en el municipio.....	17
5.3.1 <i>Etapas de la participación ciudadana en el proceso de lo público.</i>	17
5.3.2 <i>Niveles de participación</i>	18
5.3.3 <i>Fases del proceso participativo:</i>	19
6. Recomendaciones de monitoreo y evaluación.....	23
7. Conclusiones.....	24
8. Caja de Herramientas.....	24
8.1. Uso y aplicaciones.....	24
8.2. Descripción de las herramientas.....	26
8.2.1. <i>Diálogo informativo y semiestructurado</i>	26
8.2.2. <i>Mapeo y análisis de actores</i>	26
8.2.3. <i>Mapeos participativos</i>	27
8.2.4. <i>DOFA</i>	28
8.2.5. <i>Diagnóstico Rápido Participativo (DRP)</i>	29
8.2.6. <i>Diagrama de Venn</i>	30
8.2.7. <i>Árbol de problemas</i>	30
8.2.8. <i>Flujograma de actividades</i>	31
8.2.9. <i>Matrices</i>	31
9. Referencias.....	34

Listado de Tablas

Tabla 1. Constitución Política de Colombia	8
Tabla 2. Marco normativo nacional de participación ciudadana	8
Tabla 3. Marco normativo departamental	9
Tabla 4. Marco normativo municipal	9
Tabla 5. Marco normativo de paz - Constitución política de Colombia	10
Tabla 6. Marco normativo nacional	10
Tabla 7. Normativa departamental.....	10
Tabla 8. Normativa municipal	11
Tabla 9. Identificación de retos	12
Tabla 10. Identificación de oportunidades	13
Tabla 11. Estrategias internas de la administración del municipio de Nechí	16
Tabla 12. Estrategia de la participación.....	21
Tabla 13. Matriz de herramientas	25
Tabla 14. Matriz de toma de decisiones.....	31
Tabla 15. Matriz de necesidades	32
Tabla 16. Matriz de análisis de soluciones	32
Tabla 17. Matriz de plan de acción	32
Tabla 18. Matriz de monitoreo y evaluación	33

Listado de Figuras

Figura 1. Estrategias Internas	15
Figura 2. Etapas de la participación ciudadana	18
Figura 3. Niveles de participación	19
Figura 4. Fases del proceso participativo	19
Figura 5. Monitoreo y evaluación	23

Introducción

Colombia ha experimentado en los últimos años cambios significativos con impactos en aspectos sociales, políticos y culturales, dando paso a un camino de esperanza en medio de la construcción de paz iniciada con la firma del Acuerdo de Paz entre el Estado colombiano y las FARC-EP en el 2016, que más allá de dar fin al conflicto armado con este grupo, evidenció la necesidad de optar por caminos que establezcan una paz extendida en todo el territorio, planteando la necesidad de una transformación en la gestión pública. (Socarrás, 2018).

Uno de los muchos retos presentados es precisamente la preparación de las diferentes entidades territoriales para que su gestión estatal sea competente técnicamente para implementar de forma local lo acordado (Socarrás, 2018) y lograr avanzar en la superación de las violencias directas, estructurales y simbólicas. La Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) no es ajena a estas necesidades; es por ello, se integra de forma activa a dar acompañamiento técnico a las entidades territoriales por medio de la estrategia de Asistencia Técnica Territorial (ATT).

En este contexto y como elemento prioritario dentro de las metas institucionales transversales en el marco estratégico de la ESAP y dando cumplimiento a lo establecido en el documento de la Política Regional de Asistencia Técnica del CONPES 4091, donde se establece la paz total como una de las nueve líneas temáticas bajo las cuales se despliega la estrategia de ATT que impacta a 40 municipios del departamento de Antioquia para la vigencia 2024, el municipio de Nechí ha sido priorizado en la presente vigencia dar ejecución a la asistencia técnica de la línea de Paz Total que tiene como producto un Documento de recomendaciones y estrategias para la construcción y el fomento de la participación ciudadana en la construcción de políticas públicas. Esta herramienta pretende que la administración municipal cuente con los instrumentos que permitan el fortalecimiento de los espacios democráticos y diálogo social en la búsqueda constante por la construcción de la paz.

Nechí es un municipio ubicado en la subregión del Bajo Cauca antioqueño, es el único municipio del departamento perteneciente a la eco-región de La Mojana lo cual le brinda características territoriales especiales y únicas en la región. Cuenta con una extensión de 925 kilómetros cuadrados y está dividido en cinco corregimientos, su población total es de 27.901 habitantes (Alcaldía Municipal de Nechí, 2024). En el año 2019, tras la jornada electoral del día 27 de octubre, el municipio vivió problemas de orden público que desencadenaron en la quema de los edificios de la Alcaldía y el Concejo Municipal dejándolos sin archivo (Gil, 2019), lo que ha sido, desde ese entonces hasta la fecha, un reto para la gestión administrativa de los funcionarios públicos del municipio.

Después de la firma del Acuerdo de Paz del 2016, Nechí fue catalogado como uno de los municipios de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), recibiendo bajo este instrumento de planeación, lineamientos que buscan facilitar iniciativas y proyectos que ayuden a superar casusas estructurales de violencia y pobreza.

En este sentido es importante remarcar la importancia de la participación ciudadana, incluyente y amplia como un eje central en la construcción de paz con el fin de proteger los derechos y las libertades humanas, fortaleciendo la democracia de la mano de los diferentes actores que intervienen en el territorio y más aún cuando han sido quienes históricamente han sufrido el flagelo de la violencia.

La presente asistencia técnica se edificó en el marco de una labor conjunta entre la ESAP y los diferentes funcionarios de la administración municipal de Nechí, con quienes se realizó un trabajo diagnóstico, que a pesar de las dificultades en las que se encuentra el municipio al no contar con

archivo, se pudieron plantear rutas de trabajo que permitieron traer como resultado el presente documento de recomendaciones. La herramienta del Diagnóstico Rápido Participativo (DRP) permitió realizar una identificación amplia del estado de participación ciudadana en el municipio y desde allí surgió el establecimiento de estrategias que pretenden una mejoría de la gestión de la participación a corto, mediano y largo plazo.

La participación ciudadana se debe entender como componente fundamental y transversal en la gestión de lo público, buscando elevar las discusiones más allá de intereses sectarios o particulares para así lograr acuerdos que otorguen beneficios directos o indirectos en las acciones de las entidades territoriales. El propósito de la presente asistencia técnica es generar una serie de recomendaciones y estrategias de participación ciudadana que permitan fomentar el diálogo social y la incidencia de la población en la toma y seguimiento de las decisiones de las políticas sociales.

1. Objetivo general

Desarrollar un conjunto de recomendaciones estratégicas para fortalecer la gestión de la participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones públicas de Nechí, Antioquia.

1.1 Objetivos específicos

- ✓ Identificar el estado actual de la situación de la gestión de la participación ciudadana por parte de la alcaldía municipal de Nechí.
- ✓ Diseñar estrategias y recomendaciones para el mejoramiento de la gestión de la participación ciudadana que promuevan la inclusión.
- ✓ Diseñar una Caja de Herramientas metodológicas que permitan la implementación de las diferentes estrategias y recomendaciones para la gestión de la participación en el municipio.

2. Metodología

La presente asistencia técnica fue realizada con el objetivo de desarrollar un documento de recomendaciones y estrategias de participación ciudadana para el municipio de Nechí, Antioquia. Para el cual se decidió adoptar un enfoque cualitativo que permite ahondar en el análisis de factores que van desde la percepción, incidencia y gestión.

Esta elección metodológica se centró en la recolección de datos por medio de un Diagnóstico Rápido Participativo (DRP) que se desarrolló con la aplicación de dos instrumentos centrales, Matriz DOFA y un grupo focal. Lo anterior con el fin de entablar un diálogo estructurado y recolección de información con los actores implicados en la asistencia técnica, funcionarios de la administración municipal y la sociedad civil.

La realización del Diagnóstico Rápido Participativo (DRP) se llevó a cabo en el municipio de Nechí en una comisión realizada por la profesional de la ESAP el día 15 de agosto de 2024. Su desarrollo contó con tres momentos:

- ✓ El primero fue con los funcionarios de la Secretaría General y de Gobierno del municipio, quienes dentro de su misionalidad realizan la gestión de la participación ciudadana, con ellos se hizo un levantamiento de DOFA.
- ✓ El segundo momento fue con funcionarios de otras dependencias de la administración; Secretaría de Salud, Secretaría de Educación y, además, se contó con la participación de la gestora social del municipio, en este momento la información también fue levantada por medio de una DOFA.
- ✓ El tercer y último momento del desarrollo del Diagnóstico Rápido Participativo (DRP) se dio con líderes, integrantes de organizaciones sociales y dos concejales con quienes se llevó a cabo un grupo focal.

Los datos obtenidos en estos tres momentos fueron cruzados y analizados para obtener información sobre retos y oportunidades. Adicionalmente esta información fue contrastada con fuentes secundarias de información. Todo se tradujo en el planteamiento de las recomendaciones y estrategias de la presente asistencia técnica.

Una de las principales limitaciones que se encontró en la realización del presente documento fue la poca información de fuentes primarias, entendiendo el contexto de la pérdida del archivo del municipio.

3. Marco normativo

La asistencia técnica de recomendaciones para fortalecer la participación ciudadana en Nechí se encuentra sustentada en dos marcos normativos que dialogan entre sí. El primero es el marco de implementación del acuerdo de paz y el segundo el de participación ciudadana. La suma de estos dos son la base jurídica que permiten el desarrollo de la misma.

3.1 Marco Normativo Participación Ciudadana:

Tabla 1.

Constitución Política de Colombia

Constitución Política de Colombia	
Artículo 1	“Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general”.
Artículo 2	“Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo”.
Artículo 40	“Todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político (...)”
Artículo 103	“(…) El Estado contribuirá a la organización, promoción y capacitación de las asociaciones profesionales, cívicas, sindicales, comunitarias, juveniles, benéficas o de utilidad común no gubernamentales, sin detrimento de su autonomía con el objeto de que constituyan mecanismos democráticos de representación en las diferentes instancias de participación, concertación, control y vigilancia de la gestión pública que se establezcan”.

Fuente: elaboración propia con información tomada de la Constitución Política de Colombia (Asamblea Nacional Constituyente, 1991).

Tabla 2.

Marco normativo nacional de participación ciudadana

Marco normativo nacional de Participación Ciudadana	
Ley 1757 de 2015	Objeto: “Promover, proteger y garantizar modalidades del derecho a participar en la vida política, administrativa, económica, social y cultural, y así mismo a controlar el poder político”.

	<p>Esta norma crea el Consejo Nacional de Participación e instaura el Sistema Nacional, municipal y distrital de Participación Ciudadana.</p> <p>Obliga a que todo plan de desarrollo incluya medidas específicas orientadas a la promoción de la participación. (Congreso de la República, 2015)</p>
Decreto 1535 de 2022	<p>Adopta la política pública de participación ciudadana con el objetivo de fortalecer las capacidades de la ciudadanía para facilitar y garantizar el derecho a la participación ciudadana. (Presidencia de la República, 2022)</p>

Fuente: elaboración propia con información tomada de diversas fuentes normativas.

Tabla 3.

Marco normativo departamental

Marco Normativo Departamental	
Ordenanza 25 de 2023	<p>Crea la Política Pública de Participación Ciudadana y el Sistema Departamental de Participación Ciudadana para el fortalecimiento de las capacidades de la ciudadanía, en general para facilitar y promover el ejercicio del derecho a la participación ciudadana permitiendo su incidencia en la toma de decisiones.</p> <p>Se crean tres subsistemas de participación ciudadana: (Asamblea Departamental de Antioquia, 2023)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Subsistema interestatal: Encargado de la comunicación, coordinación y articulación entre entidades estatales de los diferentes órdenes territoriales 2. Subsistema Inter ciudadanía: Encargado de la comunicación, coordinación y articulación entre instancias departamentales, organizaciones y otras expresiones de participación ciudadana. 3. Subsistema Estado-Ciudadanía: Encargado de la comunicación, diálogo social y deliberación pública. Es desde este espacio donde se plantea la realización de los encuentros con el Consejo Departamental de Participación Ciudadana y/o con la Red Institucional de Consejos de participación. Además, de las consultas ciudadanas sobre proyectos que se realizan en los territorios.
Plan de Desarrollo Departamental, Antioquia Firme 2024-2027	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Línea estratégica uno: Seguridad desde la Democracia y la Justicia. Cuenta con el componente de participación ciudadana. ✓ Línea estratégica Cinco: Autonomía desde la Gobernanza. Cuenta con el componente de relacionamiento Estado-Ciudadanía.

Fuente: elaboración propia con información tomada de diversas fuentes normativas.

Tabla 4.

Marco normativo municipal

Marco Normativo Municipal

Acuerdo Municipal 007 de 2024, Plan de Desarrollo 2024-2027, Nechí Primero	Eje de Gobernanza: Participación Ciudadana, Gestión Transparente
--	--

Fuente: elaboración propia con información tomada del Plan de desarrollo municipal de Nechi 2024-2027.

3.2 Marco Normativo Paz

Tabla 5.

Marco normativo de paz - Constitución política de Colombia

Constitución Política de Colombia	
Artículo 22	“La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento”
Artículo 95, numeral 6	“(…) Son deberes de la persona y del ciudadano Propender al logro y mantenimiento de la paz (…)”.

Fuente: elaboración propia con información tomada de la Constitución Política de Colombia (*Asamblea Nacional Constituyente, 1991*).

Tabla 6.

Marco normativo nacional

Marco Normativo Nacional	
Ley 2294 de 2022, Plan Nacional de Desarrollo Colombia Potencia Mundial de la Vida	Artículo 4: establece la Paz Total como un eje transversal (Congreso de la República, 2023)
Ley 2272 de 2022	Se declara la paz como política de estado y la participación de la sociedad civil se toma como clave para el avance de la consolidación de la paz en el país. (Congreso de la República, 2022)
Ley 1819 de 2016	Artículos 235 al 238 crea los incentivos tributarios para las Zonas más Afectadas por el Conflicto Armado (Zomac). (Congreso de la República, 2016)
Decreto ley 893 de 2017	“Por el cual se crean los planes de desarrollo con enfoque territorial-PDET” (Presidencia de la República de Colombia, 2017)

Fuente: elaboración propia con información tomada de diversas fuentes normativas.

Tabla 7.

Normativa departamental

Normativa Departamental	
Ordenanza 37 de 2023	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Adopta la Política Pública de Paz, No violencia, reconciliación. ✓ El cuarto eje de acción busca fortalecer el capital social comunitario para la paz
Plan de Desarrollo Departamental, Antioquia Firme 2024-2027	Cuenta con un capítulo de Proyectos, Políticas, y Programas para la Construcción de Paz.

Fuente: elaboración propia con información tomada de diversas fuentes normativas.

Tabla 8.

Normativa municipal

Normativa Municipal	
Acuerdo Municipal 007 de 2024, Plan de Desarrollo Municipal, Nechí Primero	Capítulo: Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial y la Paz Total e Integral.

Fuente: elaboración propia con información tomada del Plan de Desarrollo Municipal de Nechí, 2024-2027.

3.3 Situación del municipio frente a la normativa

El municipio de Nechí al ser catalogado como municipio PDET ha desarrollado una ruta de participación que ha tenido como resultado la priorización de 39 iniciativas gracias al ejercicio de participación entre el Grupo Motor y la Mesa Comunitaria PDET (Plan de Desarrollo Municipal Nechí Primero, 2024).

En la actualidad el municipio cuenta con dos espacios de participación para la implementación de programas de desarrollo con enfoque territorial PDET: el Mecanismo Especial de Consulta-MEC y las mesas comunitarias territoriales. Para lo cual la administración cuenta con los siguientes actores aliados:

Consejos Territoriales de Paz.

- ✓ Consejos Territoriales de Reincorporación.
- ✓ Instancias étnicas.
- ✓ Organizaciones sociales
- ✓ Mesas de participación de víctimas
- ✓ Empresas del territorio que participan en Obras por Impuestos
- ✓ Sector privado con presencia en territorio (programas de responsabilidad social empresarial)
- ✓ Corporaciones Autónomas Regionales (CAR's)

Con la participación de los actores mencionados, se puede observar que en el municipio hay una ruta consolidada de participación ciudadana que no solo se ve en la ruta PDET sino en otros espacios. A pesar de que como la Ley 1757 lo señala, no es obligatorio para este municipio la creación de los Consejos Municipales de Participación, pues esta instancia está activa y consolidada, al igual que el Consejo de Paz, Reconciliación y Convivencia activo desde el año 2020.

No obstante, tal como se aclara en el Plan de Desarrollo Municipal (PDM), uno de los principales retos es promover y fortalecer la incidencia de sujetos de especial protección constitucional para eliminar desigualdades y discriminaciones, prevaleciendo la promoción, difusión y aplicación de los derechos humanos en cada actuación de la administración. Fomentando una cultura de participación colaborativa entre los ciudadanos y las instituciones locales que permitan planificar y ejecutar acciones que mejoren la calidad de vida y favorezcan a la construcción de tejido social.

4. Marco contextual

El municipio de Nechí presenta una incidencia de Pobreza Multidimensional (IPM) de 61,6% de los hogares, un indicador que está 42 puntos porcentuales por encima de la cifra nacional y 44 de la departamental. En el contexto rural el IPM es de 67%, 28 puntos por encima de la cifra nacional y 30 de la departamental. El trabajo informal alcanza cifras del 94,7% (Clavijo, et al, 2023); este hecho da cuenta de un gran número de necesidades básicas insatisfechas e incide en el contexto participativo del municipio, debido a que la búsqueda por suplir estas necesidades ha generado que se fortalezcan los procesos de base comunitaria, generando un desarrollo orgánico de participación ciudadana por parte de la sociedad civil.

Desde las elecciones de 1998 hasta las del 2019, todos los alcaldes del municipio de Nechí se han visto envueltos en problemas legales por corrupción, haciendo del municipio uno de los pocos territorios del país que cuenta con seis alcaldes presos de forma consecutiva por corrupción (Gelvez, 2021). Para las elecciones del 2019, uno de los implicados en estos delitos fue electo alcalde, lo que desembocó en una crisis de orden público que concluyó con la quema de los edificios de la Alcaldía y el Concejo haciendo que el archivo del municipio se perdiera.

En las elecciones regionales del 2023 fue elegida por voto popular en el municipio la primera mujer alcaldesa, un hito histórico que permite que en el municipio se resalte la importancia de la representatividad; según participantes del Diagnóstico Rápido Participativo (DRP) pertenecientes a la sociedad civil, dichas elecciones ha favorecido el surgimiento y consolidación de nuevos actores de la sociedad civil, incentivando a la ciudadanía a ejercer su derecho a la participación.

Tras la realización del Diagnóstico Rápido Participativo (DRP) en el municipio, se identificó que uno de los principales aspectos a resaltar es la buena percepción respecto a la participación ciudadana por parte de la sociedad civil, especialmente por los diálogos internos que se generan entre las organizaciones sociales y la administración municipal, resaltando que son las zonas rurales las más activas y presentes a la hora de participar.

Esta buena percepción en la participación ciudadana, según los funcionarios y ciudadanos interlocutores del Diagnóstico Rápido Participativo (DRP), se ha dado por un cambio de dinámicas en la cultura política que ha traído mayor colaboración de actores que antes no eran visibles con tanta fuerza, como lo son las mujeres, los jóvenes y la comunidad LGTBIQ+.

A pesar del buen panorama que presenta el municipio, se identifica una serie de retos y oportunidades en términos de participación ciudadana:

4.1 Identificación de retos de participación en el municipio de Nechí

Tabla 9.

Identificación de retos

Retos identificados a partir del DRP	
Internas de la administración municipal	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Inexistencia de rutas de participación articuladas entre dependencias. ✓ Falta de capacitación de los funcionarios en temas de participación ciudadana. ✓ Inexistencia de procesos estandarizados. ✓ Falta de recursos.

Retos identificados a partir del DRP	
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ No hay gestión de la información ✓ Inexistencia de canales formales de comunicación interna. ✓ No hay claridad en el desarrollo del enfoque diferencial ✓ Saturación de funciones a los servidores y de obligaciones a los contratistas ✓ Inexistencia del archivo municipal generando un mayor reto de gestión documental.
Sociedad civil	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desinterés en la centralidad del municipio en los procesos de participación ciudadana ✓ Desconocimiento de los líderes de los procesos públicos ✓ Falta de capacitación de los líderes ✓ Desconocimiento de elementos básicos administrativos (redacción de correos, cartas, etc.). ✓ Desconocimiento del alcance de la participación ciudadana ✓ No hay claridad en enfoque diferencial ✓ Incapacidad de delegación ✓ Apatía en la participación por diferencias políticas. ✓ Deficiencia en los procesos de retroalimentación con la comunidad. ✓ Falta de formalización.
Externos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Poca conexión a internet en zona urbana y varias zonas rurales se encuentran totalmente desconectadas. ✓ Factores climáticos afectan la participación ciudadana. ✓ Los procesos y manejos participativos de entidades del orden nacional o departamental irrumpen con procesos de participación local. ✓ Deficiencia de espacios físicos para el desarrollo de encuentros y actividades. ✓ Falta de dotación ✓ Presencia de grupos armados

Fuente: elaboración propia basado en la aplicación del Diagnóstico Rápido Participativo.

Se evidencia que, a pesar de la existencia de un panorama positivo de la relación y disposición tanto de la administración municipal como de la sociedad civil, hay una serie de retos que deben superarse para llevar a cabo un proceso real de incidencia por parte de la ciudadanía. Los principales retos están centrados en:

- ✓ La capacitación de funcionarios y líderes;
- ✓ La necesidad de un mejor proceso de gestión de la información, que en este momento es casi nulo (debido a los hechos ocurridos en el 2019) teniendo en cuenta la trazabilidad que dicho proceso brinda a los diferentes actores que participan en los escenarios de construcción de políticas de desarrollo para el territorio.

4.2 Identificación de oportunidades de participación ciudadana en el municipio de Nechí

Tabla 10.

Identificación de oportunidades

Oportunidades identificadas a partir del DRP	
Internos de la Administración Municipal	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Hay un buen aprovechamiento de la participación rural ✓ Diálogo horizontal entre la administración y la comunidad. ✓ Confianza en la institucionalidad. ✓ Grupo MOTOR fortalecido. ✓ Conocimiento del territorio por parte de los funcionarios. ✓ Articulación con cooperación internacional ✓ Articulación con la empresa privada dedicada a actividades mineras.
Sociedad Civil	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aumento significativo de la participación de jóvenes y mujeres en los últimos años. ✓ Existe posibilidad de la llegada de nuevos liderazgos ✓ Confianza y buen diálogo con la administración municipal. ✓ Alto conocimiento del territorio. ✓ Líderes y lideresas empoderados.

Fuente: elaboración propia basado en la aplicación del Diagnóstico Rápido Participativo.

Tras los resultados obtenidos en el Diagnóstico Rápido Participativo (DRP), se puede observar en el municipio un buen horizonte que propone una serie de oportunidades para fortalecer los procesos de participación ciudadana. En este sentido, los elementos que más destacan son el incremento de participación juvenil, la cual se consolida con gran fuerza en el municipio y cuenta con el apoyo del gobierno local, así como la buena disposición de la comunidad para hacer parte de los procesos colectivos y de las diversas instancias de participación.

Estos elementos no han sido ignorados por la administración municipal y han permitido el establecimiento de un diálogo horizontal con la comunidad, lo cual demuestra un escenario democrático amplio en el municipio; no obstante, se debe propender por la mejora de los procesos de participación, trazando una hoja de ruta clara que mejore la dinámica y brinde una perspectiva de trabajo clara en el tiempo.

5. Elaboración de alternativas de selección

De acuerdo a la información recolectada del municipio por medio de la realización del DRP y a la revisión de fuentes primarias y secundarias, se concluye que el municipio cuenta con un panorama de ciudadanía activa y la administración municipal se encuentra en un proceso de recuperación en sus procesos de gestión tras los incidentes del 2019. Por lo que se plantea una serie de recomendaciones para que la entidad territorial mejore sus capacidades en cuanto a la gestión de la participación ciudadana.

El manual de recomendaciones cuenta con dos grandes estrategias: la primera va orientada al mejoramiento de los procesos internos de gestión de participación por parte de la administración municipal, con el propósito de plantear una mejora en el diálogo entre las diferentes dependencias, especialmente para el fortalecimiento de la Secretaría General y de Gobierno encargada desde su misionalidad de la participación ciudadana. La segunda estrategia va orientada al fortalecimiento de la participación ciudadana en general, es decir a la mejora del proceso de diálogo de la administración hacia afuera con la ciudadanía.

5.1 Principio de del manual de recomendaciones

- ✓ **Inclusión:** todas y todos los ciudadanos deben ser tenidos en cuenta. Ampliar y buscar que existan garantías para todos los sectores y actores, es un elemento clave para el fortalecimiento democrático.

- ✓ Transparencia: generación de procesos claros y abiertos para garantizar la legitimidad del proceso participativo.
- ✓ Equidad: las voces de los diferentes actores cuentan con la misma importancia en cada etapa del proceso participativo.
- ✓ Co-creación y colaboración: el trabajo estado-ciudadanía es pilar para alcanzar mejores resultados.

5.2 Estrategias internas para el fortalecimiento de la gestión de la ruta de participación del municipio de Nechí

A continuación se presenta la estrategia de implementación para el desarrollo del proceso de fortalecimiento interno para la gestión de la participación ciudadana en la entidad estatal con el fin de generar un proceso interno que posibilite el aprovechamiento del empoderamiento de las instancias de participación, de las Asociaciones y Juntas de Acción Comunal.

Entendiendo el contexto general del municipio, se evidencia un diálogo horizontal entre funcionarios y ciudadanos, sin embargo, el diálogo interno entre funcionarios y más si son de diferentes dependencias, se encuentra poco articulado en términos de participación. Si bien la misionalidad respecto a la participación ciudadana se encuentra en la Secretaría General y de Gobierno, existen corresponsabilidades con las demás dependencias, momento donde se fractura parte de la gestión.

Figura 1.

Estrategias Internas



Fuente: elaboración propia.

5.2.1 Formulación de plan de acción para articulación de instancias de participación:

Se identificó que las dependencias de misionalidad poblacional; Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, y Secretaría de Gobierno, se encuentran en diferentes instancias de participación. No obstante, estos procesos no están articulados entre sí y las acciones se plantean de manera separada, generando reprocesos y sobrecargas. Por lo tanto, se recomienda que el municipio

formule un plan de acción donde los responsables de participación de cada dependencia se involucren, generando la reducción de reprocesos internos en la alcaldía.

5.2.2 Conformación, capacitación y sensibilización de equipos de trabajo:

Uno de los principales retos evidenciados es la falta de capacitación de los funcionarios en lo relacionado a la participación ciudadana. Por lo que es importante que exista un espacio constante de capacitación y sensibilización por medio de la Secretaría de Gobierno del municipio. Estas acciones puntuales a mediano y largo plazo ayudan a descongestionar la carga de la gestión de la participación.

5.2.3 Definición de roles y socialización de responsabilidades:

Para el buen desarrollo de un plan de articulación es importante que cada actor involucrado haga parte activa de los diferentes procesos de participación. La construcción de un plan de articulación debe ser realizado entendiendo misionalidades, objetivos, además de capacidad instalada y de relacionamiento ciudadano.

5.2.4 Comunicación y difusión:

El municipio en la actualidad no cuenta con la capacidad instalada para generar un canal oficial interno de comunicación. Sin embargo, es importante el aprovechamiento de herramientas de comunicación como boletines, grupos de redes oficiales y demás para fortalecer la comunicación interna. Se recomienda que exista un archivo para generar trazabilidad de los procesos comunicativos al interior de la entidad territorial.

5.2.5 Seguimiento de acciones

Establecer periodos claros de seguimiento a la asignación de tareas y responsabilidades, e instaurar procesos de evaluación interna para plantear oportunidades de mejora.

Tabla 11.

Estrategias internas de la administración del municipio de Nechí

ESTRATEGIAS INTERNAS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE NECHÍ			
Identificación de propósito/objetivo	Acciones	Responsables	Recursos
Formulación del Plan de Acción Interno (definición de objetivos)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Diagnóstico de Funciones y responsabilidades ✓ Definición de Manual Interno de Acción Creación de Cronograma 	<ul style="list-style-type: none"> Administración Municipal Secretaría de Gobierno 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Didácticos: computador, video Beam ✓ Físicos: salones ✓ Humanos: funcionarios de cada dependencia encargados de la participación ciudadana
Conformación, capacitación y		Secretaría de Gobierno	

ESTRATEGIAS INTERNAS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE NECHÍ			
sensibilización de equipos de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Capacitación en participación ciudadana ✓ Talleres de sensibilización Instrumentos de recolección de información 		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Didácticos: computador, video beam ✓ Físicos: salones ✓ Humanos: funcionarios de cada dependencia encargados de la participación ciudadana
Definición de roles y socialización de responsabilidades	Creación del equipo territorial que trabajará en la gestión de cada uno de los territorios del municipio	Secretaría de Gobierno funcionarios asignados por cada dependencia de la administración municipal	Humanos: funcionarios de cada dependencia asignados a cumplir el rol de gestión territorial
Comunicación y difusión	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Boletín Interno ✓ Grupos de Redes Sociales ✓ Oficinas 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Secretaría de Gobierno ✓ Equipo Territorial Conformado ✓ Oficina Asesora de Comunicaciones 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Físicos: Equipos de audio y video, material impreso, redes y conexiones ✓ Humanos: personal de comunicaciones, equipo asignado a la gestión, líderes del proceso.
Seguimiento de Acciones	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reuniones Periódicas ✓ Matriz de Seguimiento ✓ Informe de Avances ✓ Análisis de Datos ✓ Ajustes y Correcciones 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Secretaría de Gobierno ✓ Equipo Territorial Conformado ✓ Oficina Asesora de Comunicaciones 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Físicos: Equipos de audio y video, material impreso, redes y conexiones ✓ Humanos: personal de secretaría de gobierno, equipo asignado a la gestión, líderes del proceso. ✓ Didácticos: Gestión Documental

Fuente: elaboración propia.

5.3 Estrategia para el proceso de fortalecimiento de la participación ciudadana en el municipio

Si bien es importante el establecimiento de mejoras internas en la alcaldía municipal, es igual de importante el establecimiento de mejoras en el relacionamiento con la ciudadanía. Para esto no existen procesos esquematizados ni rutas preestablecidas que garanticen el éxito de la participación ciudadana. No obstante, la instauración de fases en el proceso de participación va a permitir que exista mayor garantía de la incidencia ciudadana en la gestión de lo público.

5.3.1 Etapas de la participación ciudadana en el proceso de lo público

Todo proceso de participación ciudadana se da para la incidencia en la creación, seguimiento o ejecución en la gestión pública, bien sean desde una política pública o mediante otro tipo de rutas como las PDET. Cada una cuenta con etapas establecidas y generan un ciclo en los que se debe garantizar el diálogo con ciudadanía.

Figura 2.

Etapas de la participación ciudadana



Fuentes: elaboración propia.

- ✓ **Diagnóstico:** Establecimiento y delimitación en la agenda pública de los puntos de partida y comprensión contextualizada de la problemática social para la que se llama a la comunidad.
- ✓ **Elaboración y formulación:** Priorización de lineamientos, recursos y acciones. Establecimiento de preferencias sobre distintas opciones de abordaje, donde se da la delimitación técnica, participativa y política de los aspectos seleccionados por cada uno de los actores.
- ✓ **Ejecución e implementación:** Participación ciudadana para el acercamiento de la oferta institucional.
- ✓ **Evaluación y control:** Análisis de resultados y replanteamiento de estrategias para la mejora de proyectos y políticas recontextualizando las acciones implementadas.

5.3.2 Niveles de participación

Los niveles de participación se establecen según el nivel de incidencia y alcance. Es clave la comprensión de cada uno de estos para elegir según los objetivos planteados y las necesidades del proceso participativo. Una de las claves centrales para que exista garantía y legitimidad de los procesos es comunicar a los actores de la sociedad civil los niveles de participación de cada etapa.

Figura 3.

Niveles de participación

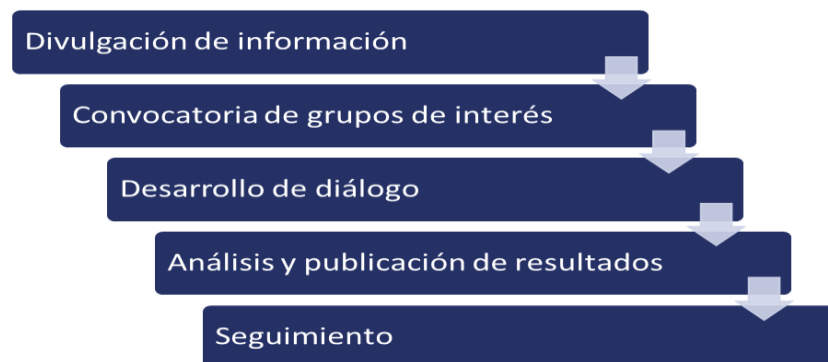


Fuentes: elaboración propia basado en Díaz (2017).

5.3.3 Fases del proceso participativo:

Figura 4.

Fases del proceso participativo



Fuente: elaboración propia.

- ✓ **Divulgación de información:** Se debe garantizar que la ciudadanía cuente con la información relevante para garantizar el proceso y efectividad de la participación.
- ✓ **Convocatoria de grupos de interés:** Definir actores, instancias, asociaciones, etc. Que estén o potencialmente puedan estar involucradas o se vean en el proceso. Activación efectiva de los canales de comunicación externos.
- ✓ **Desarrollo del diálogo:** Desarrollo de metodologías y técnicas para garantizar la participación adecuada. Es importante para este momento definir con claridad los niveles de participación y las etapas para las que se desarrolla.
- ✓ **Análisis y publicación de resultados:** Finalizado el diálogo es importante generar memorias que permitan el adecuado seguimiento del proceso en el que se informe el resultado tras el proceso deliberativo.

- ✓ **Seguimiento:** Se debe llevar de forma constante con canales establecidos de retroalimentación y diálogo entre actores estatales y de la sociedad civil.

Tabla 12.
Estrategia de la participación

Estrategia para el proceso de fortalecimiento de la participación ciudadana en el municipio				
ACCIÓN	PROPOSITO	ACTIVIDADES	INSTRUMENTOS	RESPONSABLES
Identificación de Objetivos	Definir metas específicas para la participación ciudadana	Conformación del equipo técnico Elaboración matriz DOFA	Matriz DOFA Árbol de problemas	Equipo Territorial Secretaría de Gobierno
Identificación de actores	Garantizar la participación de la comunidad involucrada	Caracterización de actores en el territorio (minorías, organizaciones sociales, colectivos, sector productivo)	Mapa de actores Mapeos participativos Diagrama de Venn Matrices	Equipo Territorial
Divulgación	Establecer un canal de comunicación que garantice el proceso y la efectividad en la participación	Perifoneos Llamadas telefónicas Pauta en emisora comunitaria	Diálogos informativos semiestructurados Medios de comunicación Redes sociales Cartelera Voz a voz	Oficina asesora de comunicaciones Equipo Territorial
Capacitación	Fortalecer las habilidades y conocimientos en participación ciudadana y derechos de los ciudadanos para promover una participación efectiva	Foros Mesas de trabajo Talleres Mentorías	Flujograma de actividades Talleres DRP	Equipo Territorial
Diálogos participativos	Activación de ciudadanía para promover la participación ciudadana y llegar a más personas en el territorio	Grupos focales Diálogos en línea Mesas de trabajo Consejos comunitarios Comisiones	Mapeos participativos Cronogramas Flujograma de actividades	Equipo Territorial
Retroalimentación	Generar memorias que permitan el adecuado seguimiento del proceso	Grupos focales Diálogos en línea Mesas de trabajo Consejos comunitarios Comisiones	Resumen de resultados Informes de progreso Reconocimiento de logros Implementación de sugerencias.	Equipo Territorial
Monitoreo y evaluación	Realizar ajustes del proceso que permitan	Definir indicadores Recolección de datos	Rendición de cuentas Informes de progreso	Administración municipal Secretaría de Gobierno

	asegurar que la participación sea efectiva y transparente	Análisis de datos Evaluación del proceso	Reuniones de retroalimentación Matrices.	Equipo territorial
--	---	---	---	--------------------

Fuente: elaboración propia.

6. Recomendaciones de monitoreo y evaluación

Figura 5.

Monitoreo y evaluación



Fuente: elaboración propia.

El monitoreo y evaluación dentro de la estrategia propuesta tiene como objetivo verificar el progreso de las actividades a ejecutar y de esta manera asegurar el cumplimiento de los objetivos propuestos, permitiendo detectar problemas o desviaciones en el plan de acción y así realizar los ajustes pertinentes según sea necesario, para determinar si se están logrando los resultados esperados. Esto permite que el impacto de las estrategias sea sostenible a largo plazo; por lo tanto, se presenta al municipio una serie de recomendaciones a tener en cuenta a la hora de realizar el monitoreo y la evaluación:

Recolección de datos: permite proporcionar la información precisa para medir el progreso y el impacto del plan, facilitando su efectividad. Por lo cual se sugiere crear un calendario que ayude a establecer las fechas de recolección, mediante la aplicación de entrevistas, encuestas y observación directa.

Análisis de datos: Es el proceso de clasificar, interpretar y examinar los datos recolectados que permitirá extraer tendencias y conclusiones, buscando identificar áreas de mejora y oportunidades de optimización de la estrategia garantizando la validez de los insumos recopilados. Para esto, es necesario contar con un equipo técnico territorial cualificado que sea objetivo, riguroso y transparente.

Informe de resultados: Busca elaborar un informe detallado, claro, conciso y fácil de entender con los hallazgos encontrados que permita tomar acciones de mejora en el proceso de participación ciudadana.

Retroalimentación y ajustes: El ejercicio de retroalimentación debe ser continuo asegurando que el plan de acción siempre este mejorando y adaptándose a las necesidades encontradas basados en las evidencias, fomentando un dialogo horizontal y constructivo entre los actores que intervienen en el proceso.

7. Conclusiones

Tras la identificación, análisis y presentación de las recomendaciones y estrategias en la presente asistencia técnica se concluye que:

- ✓ El municipio de Nechí cuenta con buena participación ciudadana, pero es crucial la mejora del proceso interno para una buena gestión de la misma.
- ✓ En la administración municipal hay desconocimiento de roles y funciones por parte de sus funcionarios en cuanto a los temas relacionados con participación ciudadana.
- ✓ Si bien hay organizaciones y colectivos sociales y comunitarios en el territorio, la falta de conocimiento administrativo frena el alcance de su accionar e incidencia.
- ✓ Se deben reestructurar los procesos de participación ciudadana para fijar una hoja de ruta en el accionar de todos los actores involucrados.
- ✓ Se cuenta con disposición por parte de la administración municipal y la comunidad en general para el fortalecimiento de la participación ciudadana.
- ✓ Es necesario articular las diferentes dependencias de la administración municipal para evitar reprocesos en el trabajo con las comunidades en el territorio.
- ✓ Es importante conformar un equipo territorial con el personal adscrito a la administración municipal con representación de todas las dependencias, con las que se articule la gestión de los procesos comunitarios y de participación ciudadana.
- ✓ Capacitar al equipo territorial de trabajo en las temáticas concernientes a la participación ciudadana buscando optimizar los procesos de gestión en el municipio.
- ✓ Realizar un monitoreo constante que permita controlar, verificar y mejorar el plan de acción durante el proceso.
- ✓ Poner a disposición los recursos tecnológicos, humanos y físicos que permitan garantizar el éxito y sostenibilidad de la estrategia.

8. Caja de Herramientas

La Caja de Herramientas es un conjunto de herramientas técnicas y metodológicas pensadas para que la entidad territorial aplique en los diferentes momentos del ciclo de participación para la construcción de las políticas públicas; así como para dinamizar los espacios de participación y diálogo ciudadano. Esta permite fortalecer la capacidad de los funcionarios para el desarrollo de la ruta, la dinámica, la conversación democrática y la gestión y seguimiento de la información, haciendo que se trace una ruta clara sobre la incidencia de la ciudadanía en el municipio. Por medio de estos recursos, se pretende no solo fomentar una mayor participación, sino también asegurar que esta sea efectiva, inclusiva y sostenible.

La serie de herramientas que la componen están pensadas para facilitar y dar mayor carácter metódico a las acciones de participación propuestas en la presente asistencia técnica y al mismo tiempo, con la finalidad de que quede como insumo a largo plazo para las necesidades de la entidad territorial.

8.1. Uso y aplicaciones

La presente caja de herramientas está diseñada como un recurso práctico, de fácil acceso y aplicación para que sea utilizada por la entidad territorial para ampliar, dar mayor valor y facilitar el seguimiento del proceso participativo con los diferentes grupos de actores sociales, líderes comunitarios, organizaciones, asociaciones, instancias, entre otros. Su versatilidad permite que sea adaptada a diferentes contextos, objetivos, niveles de participación y necesidades de la administración municipal.

Esta puede ser utilizada en múltiples escenarios, procesos, momentos y con variedad de actores. Sus recursos están pensados desde la flexibilidad y facilidad de aplicación para que el municipio pueda hacer uso de ellos sin necesidad de mayores recursos económicos y humanos. Cada herramienta viene acompañada de una descripción, pasos para su aplicación y recomendaciones generales. Las técnicas pueden ser combinadas y ajustadas según las necesidades específicas de cada contexto. De esta manera, se garantiza que la participación ciudadana sea efectiva, inclusiva y adaptada a las realidades locales, promoviendo así resultados sostenibles.

En la siguiente matriz se exponen las herramientas con la indicación de uso según la etapa y nivel de participación:

Tabla 13.

Matriz de herramientas

Herramientas	Diagnóstico	Elaboración y formulación	Ejecución e implementación	Evaluación y Control	Informar o educar	Recopilación de información	Discusión	Involucramiento
Diálogo informativo o semiestructurado	X	X			X	X		
Mapeo y análisis de actores	X	X			X	X	X	
Mapeos participativos	X	X	X	X		X	X	
DOFA	X	X		X		X	X	X
Diagnóstico Rápido Participativo	X	X	X			X	X	X
Diagrama de Venn	X	X				X		
Arbol de problemas	X	X				X	X	
Flujograma actividades		X	X				X	X
Matrices	X	X	X	X	X	X	X	X

Fuente: elaboración propia.

8.2. Descripción de las herramientas

8.2.1. Diálogo informativo y semiestructurado

Objetivo: Recolectar y/o transmitir información general o específica mediante un diálogo abierto y con la estructura de una entrevista simple. Este método de transmisión de información no es cerrado por lo que tiene la posibilidad de generar una interacción que, llegando a un objetivo superior, puede educar al público.

Metodología:

- A. Determinar objetivos y necesidades: ¿Qué es lo que se desea transmitir o recolectar?
- B. Determinar de los temas centrales a tratar: ¿Cuáles son y en qué jerarquía?
- C. Realizar una guía de entrevista, procurando que no sean muchos temas sino solamente las necesarias para alcanzar el objetivo: Se recomienda que sean preguntas abiertas.
- D. Seleccionar modo de recolección de información: pueden ser actas, relatorías, etc.
- E. Convocatoria de actores: seleccionar públicos objetivos y activar canales de comunicación. Para que el diálogo sea efectivo, es importante trabajar con grupos pequeños.
- F. Puesta en marcha del diálogo: activar la conversación con la guía de entrevista. Se recomienda acordar reglas de tiempo con los participantes para que todos puedan hablar.

Evaluación de resultados: Con las memorias seleccionadas para llevar seguimiento a la actividad es necesario realizar un análisis pensando en elementos relevantes como experticia de los participantes, vacíos que sea necesario completar para acciones futuras, y separar la información en hechos, rumores y opiniones (entendiendo que todo es importante, pero clasificable).

Recomendaciones adicionales:

- ✓ La información recolectada debe ser comparada con otras fuentes de información.
- ✓ Si el objetivo estaba centrado en educar o informar este tipo de diálogo permite hacer una retroalimentación instantánea con la comunidad que va a servir para la mejora de los procesos participativos.
- ✓ Si bien esta herramienta puede ser realizada por una sola persona, lo recomendable es que sean dos para que una sea guía y otra realice la relatoría.

8.2.2. Mapeo y análisis de actores

Objetivo: Identificación y categorización de los actores clave en el territorio, incluyendo organizaciones sociales, líderes comunitarios, entidades gubernamentales, y el sector privado. También tienen el propósito de determinar la influencia de estos en el territorio.

Metodología:

- A. Establecer necesidades para el desarrollo de la actividad y grupos con los que se desea desarrollar la actividad (Comunitarios, sociales, privados, públicos, combinados, etc.).

B. Planeación del taller: para su desarrollo se debe crear un equipo pequeño de talleristas con capacidades de manejo de grupo y se deben plantear las preguntas claves a desarrollar.

C. Desarrollo del taller:

- ✓ Separar en grupos de entre cuatro a seis personas.
- ✓ Explicar las razones por las que se realiza la actividad
- ✓ Cada grupo debe identificar actores, espacios, diálogos, incidencias, oportunidades y retos de los actores, por medio del dibujo en un mapa que construirán bajo la guía de las preguntas y orientación del tallerista.
- ✓ Es importante que el tallerista tome nota del diálogo que surge en cada equipo en el proceso de realización del mapeo.
- ✓ Socialización de los mapas: al final cada equipo selecciona uno o dos voceros para que en plenaria socialicen en mapa de actores.

Evaluación de resultados: Al final el equipo debe reunirse y consolidar la información, haciendo la selección de los actores, las formas en las que aparecen y se reconocen en el territorio. Este ejercicio ayuda a entender más allá de la simple recolección de información, sino la forma en la que interactúan en el territorio. Lo cual es clave en cualquier ejercicio participativo.

Recomendaciones adicionales:

- ✓ Los talleristas deben tener un rol pasivo en el que guían y dirigen la conversación, pero no se involucran en ella.
- ✓ Es importante para el análisis conservar los mapas.
- ✓ Se recomienda que se realice socialización de los resultados obtenidos.

8.2.3. Mapeos participativos

Objetivo: Establecer representaciones gráficas donde se identifiquen las necesidades que la administración desee explorar. Esta herramienta es muy versátil y permite que se use en diferentes etapas, y permite abordar diversidad de temas. Algunos ejemplos son mapeos de servicios y oportunidades, de intercambios, de movilidad, sociales, de sueños, entre otros. Este recurso es una de las herramientas que más se utilizan para recolectar información clave para la aplicación de estrategias de enfoques diferenciales.

Metodología:

- A. Definir objetivos y necesidades para el mapeo.
- B. Planeación con definición de actores involucrados, preguntas de guía para el desarrollo de actividad y definición de equipo.
- C. Desarrollo:
 - ✓ Dividir en equipos pequeños
 - ✓ Explicación por parte del tallerista de los momentos del ejercicio
 - ✓ Realización de acuerdos sobre algunos de los aspectos de la actividad con el equipo.

- ✓ Realización de preguntas guía para que los participantes puedan identificar y crear el mapa. (Estos pueden ser mapas del territorio, mapa de ideas, conceptuales, entre otros, según la necesidad del encuentro).
 - ✓ Socialización en plenaria con los demás equipos participantes.
- D. Relatoría: esta debe ser realizada a lo largo de la actividad.

Recomendaciones:

- ✓ Los mapeos son una actividad muy útil para las diferentes etapas del proceso participativo y puede ser empleada en todos los niveles participativos. Por esto es muy importante en la etapa de planificación dejar estas variables muy claras e informarlas de forma adecuada a los actores convocados al proceso.
- ✓ La evaluación y análisis de resultados depende de los objetivos planteados. La comunicación de estos brinda claridad y transparencia con los actores participantes.
- ✓ El seguimiento y gestión de información de los resultados de estas actividades son de gran importancia para la ruta de participación.

8.2.4. DOFA

Objetivo: Identificar y analizar fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas sobre diferentes temáticas basados en la realidad local.

Metodología:

- A. Preparación y planeación: Definición de propósito, seleccionar facilitadores y capacitación de estos.
- B. Introduce a la comunidad la metodología DOFA y qué implica cada componente.
 - ✓ Debilidades: internas, aspectos de la comunidad a mejorar.
 - ✓ Oportunidades: externas, cuáles son los factores externos que pueden ayudar a mejorar y aprovechar las oportunidades.
 - ✓ Fortalezas: internas, aspectos positivos de la comunidad.
 - ✓ Amenazas: externas, cuáles son los factores externos que podrían ser un obstáculo para la solución a los problemas.
- C. Divide en subgrupos, cada uno puede trabajar en una variable específica o en los cuatro elementos.
- D. Socialización en plenaria: es importante que reunir la información y perspectivas de cada equipo, para comprender las diferentes visiones y análisis.
- E. Priorización de elementos: Por medio de alguna estrategia como votaciones darles puntos a los aspectos presentados para darle una jerarquización a las diferentes variables. Esto ayuda a priorizar elementos importantes para los procesos posteriores del ciclo participativo.
- F. Si es el propósito del taller también se pueden plantear estrategias basados en la información obtenida.

Recomendaciones:

- ✓ Esta herramienta tiene muchas potencialidades, es importante plantear un adecuado seguimiento a los resultados obtenidos y más si se llega al nivel de generación de estrategias.
- ✓ Uno de los elementos claves para el desarrollo de esta es lograr que el equipo que dirige transmita bien la diferencia entre cada una de las variables de la DOFA y sepa guiar a los participantes si logran tener dificultades para la ubicación de alguno de los elementos encontrados.

8.2.5. Diagnóstico Rápido Participativo (DRP)

Objetivo: Determinar necesidades, potencialidades, propuestas y demandas para el diseño de soluciones, desde el punto de vista de los actores territoriales. Es una herramienta pensada desde y para el desarrollo de base.

Metodología:

- A. Conformación equipo encargado de preparación del DRP: seleccionar un equipo facilitador con capacidades de orientación.
- B. Recolección de información secundaria: esta herramienta requiere sostener una base de información sobre la problemática a tratar.
- C. Identificación de actores y convocatoria: es muy importante delimitar qué actores deben ser convocados, estos deben tener una relación directa con la problemática a tratar.
- D. Preparación del equipo facilitador: en algunos casos este equipo puede ser solo de funcionarios de la administración, aunque en los DRP también pueden estar líderes de la comunidad que funcionan como representantes de las necesidades identificadas. Se les debe preparar en orientación y también en la realización de seguimiento con la comunidad a la que representan.
- E. Definición de instrumentos: Se deben seleccionar instrumentos a aplicar y deben ser pensados desde la realidad territorial, los objetivos a alcanzar. Se recomienda el uso de mínimo dos y hasta cuatro instrumentos para hacer un cruce de información. Algunos pueden ser: observación directa, entrevistas, grupos focales, gráficos históricos o de tendencia, lluvia de ideas, etc.
- F. Procesamiento y análisis de la información: Esta debe ser analizada teniendo en cuenta la información secundaria recolectada y se recomienda la inclusión de información tanto cuantitativa como cualitativa.
- G. Priorización de problemas: identificar con la comunidad cuáles son los asuntos que más les afectan para planeación de acciones a tomar.
- H. Presentación de la información recolectada: Como este proceso no es de una sola sesión, es importante una vez se tengan los resultados presentarlos ante la comunidad para que la información sea validada o definir si se requiere ampliar la indagación.

Recomendaciones:

- ✓ El DRP es una herramienta muy útil y que puede tener muchos alcances, desde levantamiento de información hasta llegar a un punto de planeación colectiva de iniciativas. Al municipio de Nechí al tener una población rural activa y que se une a

los procesos comunitarios, esta herramienta puede ser utilizada para potenciar los trabajos comunitarios de autogestión.

- ✓ Una de las claves para el éxito de esta herramienta es el constante seguimiento, por lo que realizar una buena trazabilidad por medio de la gestión de la información es tan relevante.
- ✓ Como no es un proceso de un solo día es muy importante activar varios canales de comunicación con la comunidad.

8.2.6. Diagrama de Venn

Objetivo: Comprender los tipos de relaciones de los individuos con las organizaciones, sea de carácter social, público o privado. Es una herramienta útil para procesos de asignación de responsabilidades en etapas de planeación.

Metodología:

- A. Introducir al grupo la discusión de los aspectos claves sobre las instituciones que se quieren evaluar, donde el diagrama es el elemento de visualización.
- B. Los asistentes nombran todas las organizaciones y/o actores institucionales que inciden en la comunidad. Una de las preguntas detonantes puede ser la identificación de la institución más importante para el desarrollo de la comunidad.
- C. Los nombres de las organizaciones más importantes se escriben los círculos más grandes y según el orden de importancia se usan círculos cada vez más pequeños.
- D. Indagar sobre relaciones existentes entre las organizaciones y pedirles que se plasmen visualmente.
- E. Al final se obtiene un diagrama de las relaciones interinstitucionales. Si el trabajo ha sido realizado en subgrupos es importante la socialización para hacer una triangulación adecuada.

8.2.7. Árbol de problemas

Objetivo: Realizar un análisis de las problemáticas desde el punto de vista de la relación de causalidad donde se permite clasificar aquellos aspectos problemáticos como consecuencias de otros problemas; permitiendo definir causas y efectos.

Metodología:

- A. Pedirle al grupo que identifique un problema central o asunto a resolver el en centro (tronco del árbol).
- B. Se debe orientar al grupo a que identifique las causas de ese problema (raíces del árbol). Se puede hacer la división entre causas directas y causas indirectas. Las primeras son las raíces más superficiales y la segunda las raíces profundas.
- C. En la copa o ramas del árbol se identifican las consecuencias de ese problema. También se pueden dividir en causas directas e indirectas para comprender la complejidad de la problemática.

Evaluación de resultados: Este es un ejercicio que permite comprender la complejidad de una problemática para plantear objetivos y acciones más claras para resolverla.

8.2.8. Flujograma de actividades

Objetivo: Realizar una presentación esquemática de las actividades que permitan alcanzar un objetivo, definiendo acciones, roles y responsabilidades. Esta herramienta puede ser útil en el municipio tanto en acciones con la comunidad, así como para el mejoramiento interno de la gestión de participación con las dependencias de la administración municipal.

Metodología

- A. Definición del alcance y propósito general para trazar con claridad la ruta.
- B. Ordenar tareas y acciones en orden cronológico.
- C. Analizar tipo de tareas, responsabilidades y asignar según el tipo un símbolo.
- D. Dibujar el diagrama y socializarlo.
- E. Establecer tiempos de aplicación

Recomendaciones:

- ✓ Es importante constatar que todos los participantes tengan claridad de los símbolos, por lo que se recomienda que el flujograma cuente con el anexo del significado de cada uno de ellos.
- ✓ El éxito del flujograma aumenta si es un ejercicio acordado y no impuesto.

8.2.9. Matrices

Objetivo: Dar orden a diferentes tipos de acciones teniendo presentes tipos de variables sobre las que se quiera llegar. Las matrices son herramientas muy útiles para cualquier etapa del proceso participativo

A continuación, se plantean algunas opciones útiles para que la entidad territorial aplique y organice según las propias necesidades.

Es importante resaltar que estas no son camisas de fuerza, sino una ayuda donde la entidad toma las variables a discreción y las acomoda según las necesidades y objetivos.

Matriz de toma de decisiones: Permite evaluar aspectos sobre los cuales existen responsabilidades o indecencias y cómo actúan. Permite identificar relaciones con las problemáticas para tomar acciones y definir responsables.

Ejemplo:

Matriz de toma de decisiones sobre comités de participación:

Tabla 14.

Matriz toma de decisiones

Comité	Comité de infancia			
Actores				

Secretaría de Gobierno	de	Preside el comité			
Policía nacional		Es acompañante			
Organizaciones sociales		Participantes consultivos.			

Fuente: elaboración propia.

Matriz de necesidades: Permite identificar y priorizar necesidades a tratar, es una herramienta ideal para trabajar en compañía o posterior a las herramientas mencionadas anteriormente.

Tabla 15.

Matriz de necesidades

Problema	Necesidad	Prioridad

Fuente: elaboración propia.

Matriz de análisis de soluciones: Permite evaluar posibles soluciones, puntuando las que se planteen como más adecuadas.

Tabla 16.

Matriz de análisis de soluciones

Soluciones posibles	Beneficios	Costos o recursos necesarios	Puntuación

Fuente: elaboración propia.

Matriz de plan de acción: Permite establecer y definir actividades, acciones responsables y cronograma establecido para el cumplimiento.

Tabla 17.

Matriz de plan de acción

Actividad	Acciones	Responsable	Fechas en semanas					
			1	2	3	4	5	6

Fuente: elaboración propia.

Matriz de monitoreo y evaluación: Es una matriz que se trabaja y desarrolla en conjunto con la anterior y permite trazar una guía ideal de seguimiento.

Tabla 18.

Matriz de monitoreo y evaluación

Acciones	Indicadores	Medio de verificación	Responsable	Fechas en semanas					
				1	2	3	4	5	6

Fuente: elaboración propia.

9. Referencias

- Alcaldía Municipal de Nechí. (06 de 06 de 2024). Plan de Desarrollo 2024-2027 Nechí Primero. Obtenido del municipio de Nechi.
- Asamblea Departamental de Antioquia. (2023). *Ordenanza 25 de 2023*. Medellín: Gaceta Oficial del Departamento de Antioquia. Obtenido de <https://antioquia.gov.co/images/ordenanzas/2023/Ordenanza%2025%20de%202023%20Pol%C3%ADtica%20P%C3%BAblica%20de%20Participaci%C3%B3n%20Ciudadana.pdf>
- Asamblea Departamental de Antioquia. (26 de 12 de 2023). Ordenanza 37 de 2023. Obtenido de <https://asambleadeantioquia.gov.co/ordenanza-n37-del-26-de-diciembre-de-2023-por-medio-de-la-cual-se-adopta-la-politica-publica-de-paz-noviencia-y-reconciliacion-para-el-departamento-de-antioquia/>
- Clavijo, N., Villareal, C., Jiménez, J., Cruz, J., Castro, M., Forero, M., . . . Agude. (2023). *Resultados del cálculo de la Unidad Agrícola Familiar, Nechí, Antioquia*. Agencia Nacional de Tierras. <https://www.ant.gov.co/wp-content/uploads/2024/01/AF-DTS-NECHI-V3.pdf>
- Congreso de la República. (07 de 06 de 2015). Ley 1757 de 2015. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=65335>
- Congreso de la República. (29 de 12 de 2016). Ley 1819 de 2016. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=79140>
- Congreso de la República. (04 de 11 de 2022). Ley 2272 de 2022. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=197883>
- Congreso de la República. (19 de 05 de 2023). Ley 2294 de 2023. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=209510>
- Constitución Política de Colombia [C.P.]. (07 de julio de 1991). http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html
- Gelvez, J. (2021). La Cultura Política como Elemento Interpretativo de las Elecciones Locales en Antioquia: Análisis de las Elecciones a la Alcaldía en el Municipio de Nechí en el periodo 2020-2023. *Repositorio Universidad de Antioquia*. https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/21799/1/GelvezJuan_2021_CulturaPoliticaElecciones.pdf
- Gil, J. (28 de 10 de 2019). *Nechí perdió sus documentos públicos tras quema de su alcaldía*. *El Colombiano*. <https://www.elcolombiano.com/elecciones-2019/crisis-en-nechi-por-enfrentamientos-tras-resultado-de-las-elecciones-regionales-BP11876430>
- Gobernación de Antioquia. (2024). *Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 Por Antioquia* *Firme*. Medellín. <https://antioquia.gov.co/images/ordenanzas/2023/Ordenanza%2025%20de%202023>

3%20Pol%C3%ADtica%20P%C3%ABlica%20de%20Participaci%C3%B3n%20Ciudadana.pdf

Presidencia de la República. (4 de agosto de 2022). Decreto 1535 de 2022. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=191689>

Presidencia de la República de Colombia. (28 de 05 de 2017). Decreto Ley 893 de 2017. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=81856>

Socarrás, J. F. (2018). ¿Goberanza y Nueva Gestión Pública para la Paz? Notas Sobre el Proceso de Implementación del Acuerdo Final en Colombia. *Revista Electrónica de Administración*, 24(2), 31-49. <https://www.scielo.br/j/read/a/qQpNYTw7cZ6jQ7DB49sXnnG/?lang=es#>